



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el recurso **SUP-REP-381/2023**, así como el acuerdo plenario del juicio **SUP-JDC-320/2023**.

En primer término, el proyecto del expediente **SUP-JDC-320/2023**, circulado por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, sostiene lo siguiente:

SUP-JDC-320/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. Se reencauza la demanda al Tribunal Electoral del Estado de Baja California para que en términos del presente acuerdo resuelva lo que en derecho proceda.

SEGUNDO. Remítanse las constancias originales al Tribunal Electoral del Estado de Baja California para los efectos expresados en el presente acuerdo.

Finalmente, el proyecto del expediente **SUP-REP-381/2023**, circulado por la magistrada Janine M. Otálora Malassis, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-381/2023

ÚNICO. Se confirma el acuerdo recurrido en lo que fue materia de impugnación.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

SUP-JDC-320/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Indalfer Infante Gonzales (ponente)	A favor	5 de septiembre	10:38
José Luis Vargas Valdez	A favor	7 de septiembre	12:30
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	7 de septiembre	13:00
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	7 de septiembre	20:06

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Janine M. Otálora Malassis	A favor	7 de septiembre	20:10
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	8 de septiembre	09:34
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	8 de septiembre	13:20

SUP-REP-381/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Janine M. Otálora Malassis (ponente)	A favor	4 de septiembre	19:44
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	5 de septiembre	12:34
Indalfer Infante Gonzales	A favor	6 de septiembre	18:41
José Luis Vargas Valdez	A favor	7 de septiembre	12:30
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	7 de septiembre	20:06
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	8 de septiembre	09:34
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	8 de septiembre	13:20

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las trece horas con veinte minutos del ocho de septiembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 19/09/2023 06:00:48 p. m.

Hash: uvYWCePHKTHUtroZfCJ5eJDr/Ss=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 15/09/2023 02:11:46 p. m.

Hash: 62a74najrLBcsSIaAXnrVvxxIfI=